

Jornadas Prácticas de Actualización Profesional de AECA

17ª Edición · Abril-Mayo 2015

aeca



Formación presencial

28 de abril 7 horas

La rendición de cuentas en las Entidades Sin Fines Lucrativos: Asociaciones y Fundaciones

7 y 8 de mayo 12 horas

Gestión del Fondo de Maniobra Operativo (ONWC Management)

21 de mayo 5 horas

Actualización Contable ejercicio 2015: reforma mercantil para transponer la Directiva contable, RICAC,s 2015 y Consultas al ICAC

28 y 29 de mayo 12 horas

El nuevo Informe de Auditoría de Cuentas Anuales según las NIAS-ES



Formación Online

6 de mayo 4 horas

Marco de Información Financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de Empresa en Funcionamiento. Responsabilidad sobre la Formulación de las Cuentas Anuales

13 de mayo 3 horas

Sesiones prácticas bajo el Marco Conceptual de las NIIF

20 de mayo 4 horas

Planificación contable y fiscal 2015. Aspectos contables del impuesto sobre sociedades tras la Reforma Fiscal

27 de mayo 2 horas

El nuevo régimen del Gobierno Corporativo de las Sociedades de Capital. Modificaciones introducidas por la Ley 31/2014 por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo

Formación presencial

28 de abril PRESENCIAL · 7 horas

La rendición de cuentas en las Entidades Sin Fines Lucrativos: Asociaciones y Fundaciones

Ponentes

Juan J. Donoso. Director económico de Cruz Roja Española. Miembro de la Comisión de ESFL de AECA.

Enrique Rúa. Profesor de la Universidad CEU San Pablo. Miembro del Consejo Asesor de la AEF. Secretario de la Comisión de ESFL de AECA.

Temario

I. Las obligaciones contables y los planes contables de las ESFL

II. Principales novedades en las normas de registro y valoración del plan contable para entidades sin fines lucrativos

- Inmovilizados no generadores de flujos de efectivo.
- Cesión de inmovilizados sin contraprestación.
- Patrimonio histórico.
- Derechos de cesión de uso.
- Subvenciones, donaciones y legados.
- Gastos e ingresos propios.
- Créditos y débitos de la actividad propia.

III. Las cuentas anuales. Normas generales de elaboración. El balance y la cuenta de resultados

- Documentos que conforman las cuentas anuales.
- Formulación y estructura. Normas comunes.
- Normas de elaboración del balance y cuenta de resultados y su estructura.
- Modelos de balance (normal, abreviado y PMESFL).
- Modelos de cuenta de resultados (normal, abreviado y PMESFL).
- Ejemplo práctico de elaboración del balance y la cuenta de resultados.

IV. La memoria contable (I)

- Normas de elaboración de la memoria.
- Modelos de memoria (normal, abreviado, PMESFL y simplificado).
- La información económica financiera de la memoria.

V. La memoria contable (II). La información específica en aplicación de la normativa sustantiva de fundaciones.

- Plan de actuación e información de las actividades: grado de cumplimiento de plan de actuación.
- El inventario.
- El destino obligatorio de rentas e ingresos y los gastos de administración.

7 y 8 de mayo PRESENCIAL · 12 horas

Gestión del Fondo de Maniobra Operativo (ONWC Management)

Ponente

José Carlos Sanz. Continuous Improvement Team. Finance. Omya Clariana S.L.U.

ECA-Experto Contable Acreditado.

Objetivos y metodología

Curso eminentemente práctico que desarrollará un *Business Case*.

Dirigido a directores financieros, *controllers* y gerentes de pequeñas y medianas empresas, además de responsables de producto, de compras, y de operaciones de Pymes.

El objetivo será que los alumnos adquieran una idea clara de cómo el Fondo de Maniobra Operativo impacta en las necesidades de financiación de la compañía y cómo a través de una buena gestión se puedan liberar fondos para dedicar a actividades de valor añadido. El alumno saldrá del curso con unas herramientas para gestionar el Fondo de Maniobra Operativo de su empresa conjuntamente con sus colegas de las áreas de operaciones, ventas y compras. Recibirán además un modelo para implementar un proyecto de reducción y control del Fondo de Maniobra operativo en su empresa.

Se explicarán varios conceptos y fórmulas de cálculo básicas que se utilizarán como herramientas en el análisis. Se tratarán los procesos de venta (*Order to Cash*), las políticas que hay que definir en la empresa: cálculo de crédito a clientes, control de créditos y *Dunning*, así como departamentos involucrados; el proceso de gestión de almacenes, sus tipos, así como responsables de almacén y políticas de gestión de cada tipo. Por último se tratará el proceso *Purchase to Pay*.

Se definirá y analizarán los KPIs básicos para controlar la optimización de los tres procesos y por tanto del Fondo de Maniobra Operativo.

Temario

- Porqué controlar y reducir el ONWC en una empresa. Impacto en la rentabilidad de la Sociedad. "*Cash is king*".
- Definición de Fondo de Maniobra Operativo.
- Cómo gestionar un proyecto de reducción y control del Fondo de maniobra operativo en la empresa. Un caso práctico.
- Gestión de los componentes del Fondo de Maniobra Operativo. Guías básicas.
- Definición de KPIs.
- Cuentas a Cobrar. Control de riesgo de clientes. Gestión de cartera. DSO. Caso práctico de gestión de cartera de clientes.
- Inventarios. Gestión de inventarios. Gestión de productos sin movimiento o con movimiento bajo. DSI, DIO. Caso práctico de gestión de inventarios.
- Cuentas a pagar. Gestión de proveedores. Matriz de decisión. DPO. Caso práctico de gestión de proveedores.

Actualización Contable ejercicio 2015: reforma mercantil para transponer la Directiva contable, RICAC,s 2015 y Consultas al ICAC

Ponente

Juan Manuel Pérez Iglesias. Subdirector General de Normalización y Técnica Contable del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Objetivos y metodología

La Reforma Mercantil derivada de la Directiva Contable 2013/34/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013. RICAC sobre coste de producción, últimas consultas publicadas en el BOICAC y otros proyectos normativos (RICAC Impuestos sobre beneficios).

El objetivo del seminario es analizar la próxima reforma mercantil que está previsto aprobarse para transponer la Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio. También se tratarán las novedades incluidas en la Resolución del ICAC por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción, así como las consultas publicadas en los últimos BOICAC. Por último se apuntarán los principales aspectos que deben abordarse en los trabajos de preparación de la RICAC sobre el Impuesto sobre beneficios.

El método de trabajo será eminentemente práctico, combinando exposiciones teóricas con aplicaciones concretas, y fomentando la participación activa de los asistentes y el intercambio de opiniones y experiencias en torno a las materias y novedades contables analizadas.

Temario

- Directiva 2013/34/UE, de Parlamentos Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y otros informes afines de ciertos tipos de empresas, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo. Cambios a incorporar en nuestro Derecho mercantil.
- Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.
- Principales consultas publicadas en los últimos BOICAC.
- Otros proyectos normativos (RICAC Impuestos sobre beneficios).

Documentación de todas las jornadas: material técnico, Certificado de Asistencia y homologación

El nuevo Informe de Auditoría de Cuentas Anuales según las NIAS-ES

Ponente

Alejandro Larriba. Catedrático de Universidad y Auditor. ECA-Experto Contable Acreditado.

Temario

- 1. Los informes de auditoría:** Concepto, objetivos y definiciones / Finalidad y alcance de la auditoría / Normativa y Marco de información financiera aplicable / Concepto, características y clases de informes / La opinión de auditor en su informe / Responsabilidades.
- 2. Contenido del informe de auditoría:** Normas generales sobre la emisión / Modelos de informes / Párrafos de «énfasis» y «sobre otras cuestiones».
- 3. Informes de auditoría con opinión modificada:** Concepto y peculiaridades / Clases de opiniones modificadas / Informes con opinión modificada / Imposibilidad de obtener evidencia de auditoría / Estructura y contenido de estos informes / Opinión modificada por saldos de apertura en una primera auditoría / Responsabilidades del auditor / Comunicación con los responsables de gobierno.
- 4. Informes de auditoría con información comparativa:** Naturaleza de la información comparativa / Objetivos y procedimientos de auditoría a aplicar / Informes de auditoría con cifras comparativas / Informes de auditoría de estados financieros comparativos / Modelos de informes comparativos.
- 5. Dictamen sobre un solo estado financiero:** Objetivo, definiciones y alcance / Consideraciones sobre la aceptabilidad del encargo / Forma de la opinión / Planificación y realización de la auditoría / Formación de la opinión e informes / Ejemplos.
- 6. Continuidad de la entidad auditada:** Empresas en funcionamiento / Normativa de aplicación / Hipótesis de empresa en funcionamiento / Procedimientos de auditoría adicionales / Redacción del informe de auditoría / Otras situaciones a considerar.
- 7. Información adicional presentada junto con las cuentas anuales:** Concepto / Incongruencias e incorrecciones de información / Actuación del auditor / Responsabilidades adicionales para el auditor.
- 8. Informes de auditoría referentes a otros trabajos:** Contenido de estos informes / Opinión técnica del auditor / La carta de recomendaciones.
- 9. Depósito y publicidad del informe de auditoría:** Depósito del informe en el Registro Mercantil / Entrega del informe de auditoría / Publicación de los documentos depositados en el Registro.
- 10. Informes de auditoría de cuentas consolidadas** Normas aplicables / Suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría/ Elaboración y Modelos de informes de auditoría de cuentas consolidadas.

Formación online

Las jornadas se imparten mediante el sistema de videoconferencia Webex, que permite, seguir al ponente en directo (audio y vídeo) además de ver su presentación mientras realiza sus explicaciones. Es posible además interactuar y conversar en todo momento con el ponente y otros asistentes.

El día anterior a la jornada se realizará una prueba de conexión para asegurar su correcto funcionamiento (es fundamental que esta prueba se realice desde el mismo equipo desde el que se seguirá la jornada).

Una persona de la organización estará conectada en todo momento para atender cualquier duda técnica que pudiera surgir.

Tras la jornada se enviará un breve examen tipo test sobre el contenido del curso para confirmar el aprovechamiento del mismo de cara a la homologación de las horas para los auditores.

Requisitos para el correcto aprovechamiento de las Jornadas Web:

- Dispositivo con conexión a internet: ordenador de sobremesa, portátil, smatphone o tablet (app. Webex).
- Se debe disponer de altavoces y micrófono en correcto funcionamiento.
- Si la conexión se va a realizar desde un ordenador de sobremesa o portátil: actualizar el navegador de internet.

Cada inscripción es de carácter personal y nominativa, por lo que el aprovechamiento de la misma debe ser exclusivamente individual.

6 de mayo ONLINE · 4 horas

Marco de Información Financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de Empresa en Funcionamiento. Responsabilidad sobre la Formulación de las Cuentas Anuales

Ponente

Gregorio Labatut. Profesor Titular de la Universidad de Valencia. Consultor de empresas.

Temario

- Responsabilidades: formulación, verificación, aprobación y publicidad. Clases de Cuentas Anuales y Auditoría.
- Causas disolución de la sociedad, Periodo de liquidación, efectos y procedimiento.
- Administración de la sociedad en caso de concurso: Intervención y suspensión.
- Reformulación de Cuentas Anuales y reexpresión de cifras comparativas. Diferencias.
- Hechos posteriores.
- Aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- Procedimiento Contable.
- Reparto patrimonial o déficit por liquidación.
- Extinción personalidad jurídica.
- Fiscalidad de la disolución y liquidación.
- Casos prácticos.
- Convenio de acreedores: nuevas condiciones de la deuda. Incidencia fiscal.

13 de mayo ONLINE · 3 horas

Sesiones prácticas bajo el Marco Conceptual de las NIIF

Ponentes

Horacio Molina. Profesor de la Universidad Loyola de Andalucía. Director del Newsletter de AECA Actualidad Contable.

ECA-Experto Contable Acreditado.

Rafael Bautista. Profesor de la Universidad Loyola de Andalucía.

Temario

Se tratarán varios casos prácticos sobre diferentes aspectos de problemática contable incluidos los últimos meses en el newsletter Actualidad Contable, desde el siguiente guión:

1. Análisis basado en conceptos.
2. Aplicaciones prácticas relacionadas con las definiciones.
3. Aplicaciones prácticas relacionadas con el reconocimiento.
4. Aplicaciones prácticas relacionadas con la medición.
5. Análisis integral de transacciones y eventos.

27 de mayo ONLINE · 2 horas

El nuevo régimen del Gobierno Corporativo de las Sociedades de Capital. Modificaciones introducidas por la Ley 31/2014 por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo

Ponente

Antonio Crespo. Director Asesoría Jurídica. Audalia Abogados.

Objetivos y metodología

Con el propósito de velar por el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno y administración de las empresas, de maneja que generen confianza y transparencia para accionistas e inversores, fomentando así su competitividad, el pasado 4 de diciembre fue publicada en el BOE la Ley 31/2014 por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo.

Con carácter general la reforma afecta a la Junta General, reforzando su papel y fomentando la participación de los socios y al Consejo de Administración, para incrementar su transparencia y profesionalización.

Dirigido a directivos, administradores, propietarios y responsables legales de las compañías.

Temario

I. Origen y fundamento de la nueva regulación del Gobierno Corporativo en España

1. Antecedentes.
2. Referencias previas.
3. Criterios y objetivos de la reforma.
4. Disposiciones afectadas por la reforma.
5. Valoración General.

II. La reforma en concreto

1. Modificaciones/Novedades que afectan a la Junta General.-
 - 1.1. Nuevas Competencias de la Junta
 - 1.2. Régimen de mayorías y adopción de acuerdos
 - 1.3. Impugnación de acuerdos sociales
 - 1.4. Derecho de información
 - 1.5. Novedades en Juntas de sociedades Cotizadas
2. Modificaciones que afectan al órgano de administración, en particular al consejo.-
 - 2.1. Estatuto del administrador
 - 2.1.1. Deberes
 - 2.1.2. Responsabilidad

2.2. El Consejo de Administración

- 2.2.1. Organización y funcionamiento
- 2.2.2. Delegación de facultades
- 2.2.3. Impugnación de acuerdos

2.3. Retribución de los administradores

- 2.3.1. Principios
- 2.3.2. Sistemas de remuneración
- 2.3.3. El caso del Consejero Delegado
- 2.3.4. Especialidades de esta materia en sociedades cotizadas.

3. Otras Modificaciones

III. Conclusiones y repercusiones prácticas

20 de mayo ONLINE · 4 horas

Planificación contable y fiscal 2015. Aspectos contables del impuesto sobre sociedades tras la Reforma Fiscal

Ponente

Manuel Rejón. Auditor de cuentas y consultor de empresas.

Temario

1. Algunos aspectos generales

- Valoración de activos (amortización y deterioro).
- Revisión de saldos de clientes y proveedores.
- Revisión cuentas de administraciones públicas y cuadro de bases imponibles.
- Conciliaciones bancarias y de caja.
- Adecuada distinción de existencias.
- Periodificaciones de gastos generales al cierre.
- Periodificación de intereses, gastos extraordinarios.

2. Principales novedades incluidas en la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades

- Tipos impositivos y tipos de retención.
- Reservas de capitalización y reservas de nivelación.
- Contribuyentes (sujetos pasivos), concepto de actividad económica y sociedades patrimoniales.
- Base imponible. Bases imponibles negativas.
- Operaciones vinculadas.
- Doble imposición interna e internacional.
- Deducciones y bonificaciones.
- Algunos regímenes especiales de interés.
- Prórroga de determinadas medidas temporales ya vigentes.

3. Novedades en la información y estructura de las cuentas anuales

Información general

CUOTAS INSCRIPCIÓN

Jornada presencial 5 h

Socios de AECA: 115€
Otros: 230€

Jornada presencial 7 h

Socios de AECA: 150€
Otros: 300€

Curso presencial 12 h

Socios de AECA: 250€
Otros: 500€

Jornada online 2 h

Socios de AECA: 40€
Otros: 80€

Jornada online 3 h

Socios de AECA: 60€
Otros: 120€

Jornada online 4 h

Socios de AECA: 80€
Otros: 160€

HORARIOS

Jornada presencial 5 h
9 a 14 h

Jornada presencial 7 h
9,45 a 14 y 15,15 a 18h

Jornada presencial 12 h
Primer día: 9,45 a 14 y 15,15 a 18 h
Segundo día: 9 a 14 h

Jornada online 2 h
9,30 a 11,30 h

Jornada online 3 h
9,30 a 12,30

Jornada online 4 h
9,30 a 13,30 h

HOMOLOGACIÓN

Homologación solicitada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) como formación continua. Las horas lectivas de todas las citas computan además para la acreditación ECA (Experto Contable Acreditado).

LUGAR DE CELEBRACIÓN

AULA DE FORMACIÓN AECA
Emiliano Barral, 4B-local · Madrid

PLAZOS

El plazo de inscripción y pago termina 7 días antes del inicio de la Jornada. En caso de cancelación de la Jornada, la Secretaría de AECA remitirá a los inscritos una notificación con una antelación mínima de 7 días de la fecha de celebración.

ANULACIONES

Con antelación de 7 días: devolución del 100% del importe de la inscripción. Con menos de 7 días de antelación se puede:

- Traspasar los derechos de inscripción a otra persona.
- Mantener los derechos para otra Jornada.
- Solicitar la devolución de la inscripción (-30€ de gastos de gestión).



Actividad Computable en el apartado: e) Formación académica y continuada

NOMBRE Y CARGO DEL ASISTENTE

DATOS DE FACTURACIÓN

Socios o entidades colaboradoras Otros

Nombre/Entidad NIF/CIF

Dirección Población C.P.

Teléfono E-mail

JORNADA/S A LA/S QUE SE INSCRIBE

Presenciales

28 de abril

21 de mayo

7 y 8 de mayo

28 y 29 de mayo

Online

6 de mayo

20 de mayo

13 de mayo

27 de mayo

PAGO TARJETA VISA

Titular

Nº / / / Caducidad /

TRANSFERENCIA AECA · ES57 2038 1048 40 6000541501 · Bankia · Calle Tutor, 43

Envíe esta Tarjeta de Inscripción, junto con el justificante de pago por correo, fax (91 541 34 84) ó e-mail (info@aeca.es) · Número limitado de plazas. Inscripciones por riguroso orden de reserva ·

aeca Rafael Bergamín, 16-B · 28043 Madrid · Tel.: 91 547 44 65 · Fax: 91 541 34 84 · info@aeca.es · www.aeca.es

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales contemplados en el presente documento son incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, con el fin de prestar adecuadamente el presente servicio, así como para ofrecerle otros futuros que pudieran ser de su interés. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley dirigiendo un escrito a la Asociación.